



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 31 ENE 2022

PROCESO PERTENENCIA RAD. 2018-0554

De conformidad con el informe secretarial fechado 20 de enero de 2022, y de la revisión dada al expediente que contiene la presente acción, se advierte que el apoderado de la demandada **Rosa María Giraldo de Rivera** -demandante en reconvención-, radicó en el correo institucional de este Juzgado en esa fecha, comunicación con la que pretende se suspenda la audiencia inicial prevista a realizarse el 3 de febrero del corriente año; no obstante, tal pedimento se niega en la medida que no reúne las exigencias del inciso segundo, numeral 3° del artículo 372 del Código General del Proceso.

Ahora, si en gracia de discusión se pretendiera entonces la suspensión del proceso en los términos del numeral 1° del artículo 161 *ibídem*, con ocasión a las situaciones particulares expuestas en la comunicación en cuestión, no es posible proceder a ello en la medida que no se dan los presupuestos del inciso segundo del artículo 162 *ibídem*.

Y menos aún, la que refiere la disposición del numeral 2° del artículo 161 *ejusdem*, en razón a que aquí las partes no han elevado de común acuerdo solicitud en tal sentido.

Así, se informa a las partes que la audiencia se realizará, máxime cuando el auto que la fijó se emitió con anterioridad y hoy día se encuentra en firme y surtiendo todos sus efectos legales, aunado que contra el mismo no procedía ningún recurso a voces de la norma contenida en el inciso segundo, numeral 1° del referido artículo 372, el cual reza que “*El auto que señale fecha y hora para la audiencia se notificará por estado y no tendrá recursos. (...)*”.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>027</u> hoy <u>01 FEB 2022</u> PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario
